



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

1. OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA ORIENTAR ACCIONES DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - IDIOMAS EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

1.1 Análisis de Riesgos y la forma de mitigarlos: Por el plazo de ejecución y forma de pago del contrato, no observamos riesgos previsibles que alteren el equilibrio económico del contrato.

Z	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato? Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externa	Selección	Excepcional	De acuerdo al proceso de selección del contrato, se pueden presentar dificultades para la firma de contrato	No ejecución y cumplimiento de la necesidad de la entidad	3	1	3	Bajo	Entidad	La entidad revisará la selección que se apoya esta etapa en el proceso de selección, antes de elevar a escrito las condiciones del acuerdo de voluntades.	1	1	2	Bajo	No	Una vez la dirección regional autorice la contratación	Si excede en la presente vigencia	A través del comité de selección y coordinadores académicos	Al iniciar el contrato
1	General	Interna	Ejecución	Excepcional	En la ejecución del contrato se pueden presentar dificultades de cumplimiento oportuno de las obligaciones pactadas.	Afecta la programación de metas asignadas al centro de formación por el incumplimiento de la obligación es por parte del contratista	3	3	9	Bajo	Riesgo Medio	La entidad a través del supervisor, ejerce su función de vigilancia y control igualmente la forma de pago de las actividades pactadas, obligan el cumplimiento de las mismas	1	1	3	Bajo	Si	Al momento de presentar dificultades en el cumplimiento de las obligaciones contractuales	Durante la ejecución del contrato	A través de un acta por parte del supervisor del contrato	Durante la ejecución del contrato



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Z	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Inversión	Operacional	Posibles incumplimiento en los pagos oportunos por escasez de PAC por parte de la entidad	No pago oportuno a los contratistas	Alta	Alto	2	Alto	Entidad	La entidad realizará la planeación anual de pagos para que se establezca con anterioridad el PAC y cumplimiento de la ejecución del plan anual de pagos	1	1	2	Alto	No	Entidad	Durante la presente vigencia	Durante la presente vigencia	La subdirección de control realizará el seguimiento al PAC	Durante la ejecución del contrato

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia
Código UNSPSC 80111600	80 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8011 Servicio Recursos Humanos.

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL: El sector al que pertenece y requiere el objeto contractual del Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero es: Sector Terciario o de Servicios.

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios

3.2 Estudio de la oferta

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades, cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se pudo determinar que las personas a contratar deben ser preferiblemente:

Capacidad: La persona natural que se contrate debe estar en capacidad de ejecutar el objeto del contrato por tener los conocimientos técnicos, profesionales en el área de la formación profesional a



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

impartir, acreditar competencias para el uso eficaz en el manejo de las herramientas de las tecnologías de la información y comunicaciones.

Idoneidad: Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento - 36 meses de instrucción y/o docencia en la lengua - Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua

6

(Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

acepta para la contratación de instructores de lenguas los

exámenes internacionales enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del MEN con una vigencia máxima de 2 años.

No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como "Clasificación (Placement)", "Niños de 7 a 12 años (Young Learners)" y "Jóvenes (Teenagers)". Ver al final de este

documento en Anexo 1 la lista de exámenes admitidos por el SENA

para tales fines. - Si se postula para ser instructor de lenguas en modalidad virtual debe

1- Acreditar dentro de los treinta y seis (36) meses de experiencia, mínimo doce (12) meses como instructor de formación virtual de la lengua o lenguas a impartir

2-Incluir Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados

con ambientes virtuales de aprendizaje en Blackboard para impartir

formación virtual, o Contextualización en ambientes virtuales de

aprendizaje para instructores SENA, o Contextualización para

instructores en formación complementaria virtual SENA, o tener

certificación vigente en la norma de competencia pedagógica

240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con

procedimientos técnicos y normativas". Título profesional universitario en cualquier núcleo básico

de conocimiento - 24 meses de instrucción y/o docencia en la lengua - Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua

(Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de

Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes

internacionales enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del MEN con una vigencia

máxima de 2 años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como

"Clasificación (Placement)", "Niños de 7 a 12 años (Young

Learners)" y "Jóvenes (Teenagers)". Ver al final de este documento en Anexo 1 la lista de exámenes

admitidos por el SENA

para tales fines. - Si se postula para ser instructor de lenguas en modalidad virtual debe 1- Acreditar

dentro de los veinticuatro (24) meses de experiencia, mínimo doce (12) meses como instructor de

formación virtual de la lengua o lenguas a impartir

2-Incluir Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de

aprendizaje en Blackboard para impartir formación virtual, o Contextualización en ambientes

virtuales de aprendizaje para instructores SENA, o Contextualización PARA instructores en formación

complementaria virtual SENA, o tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica

240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas".

Experiencia relacionada:



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

VALOR ESTIMADO – ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto de 1082 de 2015, la Dirección del Servicio de Nacional de Aprendizaje SENA Regional Norte de Santander, documenta y soporta el estudio del Sector que le permite establecer el contexto del proceso de contratación, así:

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente, los procesos contractuales de perfiles similares en la vigencias 2018 y 2019, así mismo, se destaca que el valor para los contratos de la actual vigencia, se adecua a los lineamientos operativos del plan de acción estatuidos para tal fin, por la Dirección General, a través de la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo, En tal sentido, el histórico señalado demuestra que la entidad contrato estos servicios por los siguientes valores incluyendo la anualidad actual:

1. Tarifas Contratación de Instructores. TARIFAS MÁXIMA VIGENCIA 2020 (Hasta)						
ÍTEM	PERFIL EXIGIDO	1 POR PERIODOS FIJOS (meses)	2 POR HORAS	3 POR PERIODOS FIJOS (meses)	4 POR HORAS	PORCENTAJE DE PRESUPUEST O POR ÍTEM
A	Acreditar certificaciones expedidas por Entidades Reguladoras Nacionales e Internacionales y que el perfil del programa lo requiera y	\$ 6.967.270	\$ 76.061	\$ 7.980.667	\$ 87.407	Excepcional
	Profesiones que por reconocimiento salarial en el mercado, exijan tarifas superiores a los establecidos en los Ítems B, C y D de esta tabla,					
	Con experiencia laboral mínima de 5 años relacionada con el área de formación motivo de la contratación					
B	Profesional universitario con postgrado o certificación de industria en el área del programa de formación a contratar	\$ 3.926.988	\$ 33.551	\$ 4.516.004	\$ 39.044	20%
	Con experiencia laboral relacionada con el área de formación motivo de la contratación					
C	Profesional universitario titulado, Tecnólogo con especialización en el área del programa de formación a contratar o Tecnólogo con experiencia laboral de 12 meses.	\$ 3.790.150	\$ 32.594	\$ 4.364.850	\$ 37.615	60%
	Con experiencia laboral relacionada					



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

	con el área de formación motivo de la contratación					
D	Perfil académico inferior a los perfiles de los ITEM A, B y C, en el área del programa de formación a contratar	\$ 2.951.568	\$ 24.592	\$ 3.234.674	\$ 28.295	20%
	Con experiencia laboral relacionada con el área de formación motivo de la contratación					

Fuente: Dirección de Formación Profesional

2. Tarifas Contratación de Instructores. TARIFAS MÁXIMA VIGENCIA 2019 (Hasta)						
ÍTEM	PERFIL EXIGIDO	1 POR PERIODOS FIJOS (meses)	2 POR HORAS	3 POR PERIODOS FIJOS (meses)	4 POR HORAS	PORCENTAJE DE PRESUPUEST O POR ÍTEM
A	Acreditar certificaciones expedidas por Entidades Reguladoras Nacionales e Internacionales y que el perfil del programa lo requiera y Profesiones que por reconocimiento salarial en el mercado, exijan tarifas superiores a los establecidos en los Ítems B, C y D de esta tabla, Con experiencia laboral mínima de 5 años relacionada con el área de formación motivo de la contratación	\$ 6.764.340	\$ 73.846	\$ 7.748.220	\$ 84.861	Excepcional
B	Profesional universitario con postgrado o certificación de industria en el área del programa de formación a contratar Con experiencia laboral relacionada con el área de formación motivo de la contratación	\$ 3.812.610	\$ 32.574	\$ 4.384.470	\$ 37.907	20%
C	Profesional universitario titulado, Tecnólogo con especialización en el área del programa de formación a contratar o Tecnólogo con experiencia laboral de 12 meses. Con experiencia laboral relacionada con el área de formación motivo de la contratación	\$ 3.679.757	\$ 31.645	\$ 4.237.719	\$ 36.519	60%
D	Perfil académico inferior a los perfiles de los ITEM A, B y C, en el					



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

	área del programa de formación a contratar	\$ 2.865.600	\$ 23.876	\$ 3.140.460	\$ 27.471	20%
	Con experiencia laboral relacionada con el área de formación motivo de la contratación					

Fuente: Dirección de Formación Profesional

3. Tarifas Contratación de Instructores. TARIFAS MÁXIMA VIGENCIA 2018 (Hasta)						
ÍTEM	PERFIL EXIGIDO	1 POR PERIODOS FIJOS (meses)	2 POR HORAS	3 POR PERIODOS FIJOS (meses)	4 POR HORAS	PORCENTAJE DE PRESUPUEST O POR ÍTEM
A	Acreditar certificaciones expedidas por Entidades Reguladoras Nacionales e Internacionales y que el perfil del programa lo requiera y	6.567.343	71.695	7.522.566	82.390	Excepcional
	Profesiones que por reconocimiento salarial en el mercado, exijan tarifas superiores a los establecidos en los Ítems B, C y D de esta tabla,					
	Con experiencia laboral mínima de 5 años relacionada con el área de formación motivo de la contratación					
B	Profesional universitario con postgrado o certificación de industria en el área del programa de formación a contratar	3.701.576	31.625	4.256.787	36.803	20%
	Con experiencia laboral relacionada con el área de formación motivo de la contratación					
C	Profesional universitario titulado, Tecnólogo con especialización en el área del programa de formación a contratar o Tecnólogo con experiencia laboral de 12 meses.	3.572.591	30.724	4.114.298	35.456	60%
	Con experiencia laboral relacionada con el área de formación motivo de la contratación					
D	Perfil académico inferior a los perfiles de los ÍTEM A, B y C, en el área del programa de formación a contratar	2.782.146	23.181	3.049.005	26.671	20%
	Con experiencia laboral relacionada con el área de formación motivo de					



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

	la contratación					
--	-----------------	--	--	--	--	--

Fuente: Dirección de Formación Profesional

En este sentido se deja evidenciado el perfil de técnico descrito en los estudios previos, así como el valor mensual de honorarios responde a la dinámica de la demanda que se ha generado en la entidad en los últimos años.

Se expide en San José de Cúcuta, a los 20 días del mes de enero de 2020.

DENNIS CRISTAL BARRERA COTAMO

SUBDIRECTORA

CENTRO DE FORMACION PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO

Proyectó: Jose Milciades Ayala Roa
Cargo: Secretario G02, CEDRUM